



Ciudad de México a 6 de junio de 2024

**"TALLER DESAFÍOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA  
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS CON ENFOQUE SENSIBLE AL TRAUMA"**

En el marco de los trabajos para el "Fortalecimiento de albergues, refugios y casas de medio camino que brindan atención y asistencia a las y los sobrevivientes del delito de trata de personas en México", a través de gestiones de coordinación institucional entre la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la **Cátedra Extraordinaria "Trata de Personas" de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**; se hizo extensiva la invitación al personal de colabora en dichos espacios de alojamiento, así como a personas servidoras públicas conformantes de la Comisión Intersecretarial en materia de trata de personas al **Taller Desafíos para la identificación, atención, protección y asistencia a víctimas de violencias con enfoque sensible al trauma (Énfasis en víctimas de trata de personas)**, convocado por la Cátedra Extraordinaria.

Dicha actividad se realizó en modalidad híbrida, teniendo lugar en el Auditorio "Dr. Florente López" de la Facultad de Psicología de la UNAM el día 06 de junio de 2024. Al respecto, se contó con la participación de personas colaboradoras de los albergues, refugios y casas de medio camino que brindan atención y asistencia a las y los sobrevivientes del delito de trata de personas en México; gestionándose el otorgamiento de una beca del 50% por parte de la instancia educativa convocante. Así mismo, a dicho evento asistieron personas servidoras públicas del orden federal y personal adscrito a la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, área encargada de dar seguimiento a la implementación de la política pública nacional contra la trata de personas.

En dicho taller, se abordó la temática del trauma asociado a las violencias que al intensificarse, pueden transformarse en desarticulación de la salud mental de las personas. Ejemplo de ello, es el saldo que deja a las víctimas de los delitos de alto impacto, incluido el de trata de personas; ya que los efectos traumáticos se articulan conforme a los contextos de violencias a los que se expone una persona; generando trastorno de estrés postraumático (TEPT) cuya desatención o atención inadecuada, llevará a otra serie de padecimientos como lo son enfermedades mentales a corto o mediano plazo, adicciones, e incluso embarazos no deseados.





En ese sentido, cobra gran relevancia contar con un enfoque sensible al trauma para tener un mejor panorama del impacto de los eventos traumáticos que las personas sufren tras los hechos victimizantes a los que estuvieron sujetas y previos a estos, con la finalidad de brindar una mejor calidad de las atenciones médicas, psicológicas, de acompañamiento jurídico, pedagógico, así como en la reconstrucción de los proyectos de vida de las víctimas y su reintegración social; así como empoderar a las personas víctimas en la toma de decisiones informadas sobre el curso que llevara su proceso de atención.

De manera general, el enfoque sensible al trauma que cualquier persona servidora pública debe tomar en consideración se centra en 4 aspectos: 1) Observación: si existen señales anormales y sugerentes de la comisión de un delito; 2) Acercamiento/Evaluación: preguntar sin forzar o predisponer respuestas en la persona atendida; 3) Acciones de respuesta: Atender necesidades de referencia y contra referencia que estén al alcance de nuestras atribuciones para no generar falsas expectativas en las personas atendidas; y 4) Detener: generar acciones que saquen a la persona de su condición de víctima.

Es importante tomar en consideración que un evento potencialmente traumático sostenido y/o repetido en un periodo de tiempo que puede ser anticipado, pero no evitado pone al cuerpo humano en una situación de estrés constante que genera efectos perjudiciales a nivel químico del cuerpo, generando un impacto negativo a nivel hormonal, de los neurotransmisores y neuropéptidos; en el sistema nervioso autónomo y el sistema inmune; traducido en padecimientos y trastornos mentales resultado de una reacción traumática compleja, situación en la que el cuerpo humano pierde la capacidad de auto regulación.

De ahí la importancia de comprender que esta incapacidad de auto regulación genera cambios visibles en las personas en 3 aspectos relevantes: 1) las emociones: ansiedad, irritabilidad, miedo, tristeza, sentimientos de culpa, venganza o re experimentación del hecho victimizante; 2) la conducta: modificación en rutinas sociales, aislamiento, cambios en conducta alimentaria, incremento en el consumo de sustancias (alcohol u otras); y 3) cognitivos (del pensamiento): fallas en la atención, en la memoria, síntomas disociativos y otras fallas cognitivas.

Por ello, el enfoque sensible al trauma centra su atención en la seguridad, el bienestar, así como en los deseos y decisiones de la persona atendida; brindando psicoeducación, herramientas de conexión (grounding), herramientas de autorregulación y relajación, así como una escucha activa y compasiva.





Otro aspecto de gran relevancia que las personas ponentes resaltaron es el papel del auto cuidado del equipo, ya que los prestadores de servicios a víctimas de violencias se encuentran expuestos al desarrollo de trastorno de estrés secundario (TEOT), trauma vicario, fatiga por compasión y desgaste laboral (burn out).

